

INFORME SECRETARIAL:

En el sentido de que se recibió, la comisión librada en el presente asunto diligenciada. A despacho. Armenia abril 5 de 2021.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

Secretaria



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

*INTERL 00684
RADICACION 2020-00035-00*

Abril seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

En los términos del artículo 40 del Código General del proceso, agréguese al expediente la comisión diligenciada y póngase en conocimiento de los interesados, por el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE

*CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ*

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3b0199ad37c66cf47c6d6765ebdcab5f2c2573964dd54f6d8516839f1e453f6**

Documento generado en 05/04/2021 08:56:44 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**